

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA
COMISION EJECUTIVA CELEBRADA EL 16 DE JULIO DE 2010**

AREA TÉCNICA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE LA EDIFICACION

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 3º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, para la finca sita en C/ Malvaloca, 11, exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal.
- **APROBADO.**
- 4º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, para la finca sita en C/ Cristo de la Sed, 44, exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal.
- **APROBADO.**
- 5º.- Ordenar medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la finca catalogada y ubicada en sector no convalidado sita en: C/ María Auxiliadora, 3.
- **APROBADO.**
- 6º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, para la finca sita en C/ Central, 32 , exenta de protección.
- **APROBADO.**
- 7º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, a la propiedad de la finca sita en C/ Caldereros, 64, exenta de protección.
- **APROBADO.**
- 8º.- Estimar parcialmente alegaciones y ordenar medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la finca catalogada, ubicada en sector no convalidado, sita en: C/ Almirante Espinosa, 6.
- **APROBADO.**
- 9º.- Denegar ampliación del plazo presentada por la comunidad de propietarios de la finca sita en C/ Relator 56, apercibiendo de ejecución subsidiaria de la orden incumplida.
- **APROBADO.**

10º.- Realizar el preceptivo apercibimiento, previo a la ejecución forzosa de las medidas de seguridad no urgentes ordenadas, así como requerir la autorización voluntaria de entrada a la propiedad de la finca sita en Avda. de Jerez s/n (Antiguos cuarteles de Daoiz y Velarde), exenta de protección.

• **APROBADO.**

11º.- Realizar el preceptivo apercibimiento, previo a la ejecución subsidiaria de las medidas de seguridad ordenadas, así como requerir la autorización voluntaria de entrada a la propiedad de la finca sita en C/ Amor de Dios, 51.

• **APROBADO.**

12º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación, en las que se están ejecutando o han sido ejecutadas obras al amparo de licencia concedida: C/ Alcalde Isacio Contreras, 1 y C/ José Luis de Casso, 7.

• **APROBADO.**

13º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación, en las que se están ejecutando o han sido ejecutadas obras al amparo de licencia concedida: Pureza, 9.

• **APROBADO.**

14º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación, para las fincas más abajo relacionadas: C/ Fray Diego de Hojeda 27.

• **APROBADO.**

15º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación, para las fincas más abajo relacionadas:

- C/ Martínez Sierra y Plaza Carñps Arniches
- C/ Abuyacub
- C/ Pasaje Marqués de Esquivel, 2
- C/ Sol, 91
- C/ Parras, 4

- **APROBADO.**

16º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación con expresa advertencia a los propietarios de la obligación establecida en el art. 155 de la L.O.U.A. en mantener las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público: C/ José León Sanz.

• **APROBADO.**

- 17º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva adoptado en sesión de fecha 18 de marzo de 2004, sobre la finca sita en la Bda. El Avión, 36, en virtud del informe técnico de fecha 4 de diciembre de 2006.
- **APROBADO.**
- 18º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo: C/ Sor Francisca Dorotea, 1, 3 y 5.
- **APROBADO.**
- 19º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los certificados de I.T.E relativos a las fincas que a continuación se indican, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente: C/ Ensanche, 2; C/ Fray Isidoro de Sevilla nº 34 y C/ Quintas de Bellavista nº 6.
- **APROBADO.**
- 20º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que reúnen las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente o se han ejecutado las obras de conservación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones:
- C/ Betis, 59
 - C/ Antón Ruiz, 8
 - C/ Virgen de Belén, 18
 - C/ Odreros, 2
 - C/ Lucena, 21
 - C/ Nuestra Sra. De la Oliva, 130
 - C/ Manuel Villalobos, 17 acc.A
 - C/ José Sarabia, 22 A
- **APROBADO.**
- 21º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2004, si bien CON OBRAS de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismo: Betis nº 24.
- **APROBADO.**
- 22º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2004, si bien CON OBRAS pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos: C/ Claudio Guerin nº 5.
- **APROBADO.**

23º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2009 modificada mediante acuerdo plenario de 20 de marzo de 2009, si bien con obras de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos:

- C/ Acetres, 2
- Avda La Cruz Roja, 52
- C/ Juan Díaz de Solís, 10
- C/ Cristo del Soberano Poder, 43
- C/ Nuestra Sra de la Oliva, 140

• **APROBADO.**

24º.- Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan, conforme a la Ordenanza de Inspección Técnica de Edificios, en la redacción aprobada el 20 de marzo de 2009:

- C/ Juan Muñoz Rodríguez, 1
- C/ San Jacinto, 66
- C/ Corral del Rey, 22
- C/ Caballero de Illescas
- Avda República Argentina, 42
- C/ Juan Valera, 1
- Grup. Rubén Darío, 5

• **APROBADO.**

DISCIPLINA URBANISTICA

25º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ CIUDAD DE CARLET Num. 10, LOCAL 2. EXPTE.: 433/09.

• **APROBADO.**

26º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE DIAMANTINO GARCÍA ACOSTA Num. 6. EXPTE.: 413/2007.

• **APROBADO.**

27º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras que venían realizándose en la finca sita en C/ SIERPES Num. 80 acc.A. EXPTE.: 148/2010.

• **APROBADO.**

28º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en C/SAN PEDRO MÁRTIR Nº 1 -HOTEL LONDRES. EXPTE.: 247/10.

• **APROBADO.**

29º.- Requerir el ajuste las obras a la licencia concedida para la finca sita en BARREDUELA OROPESA, 6. EXPTE.: 400/2009.

• **APROBADO.**

- 30º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE GOYENETA Num. 5 acc.A. EXPTE.: 242/2008.
- **APROBADO.**
- 31º.- Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas en la finca sita en C/ CASTILLEJA DE LA CUESTA, Num. 111. EXPTE.: 308/91.
- **APROBADO.**
- 32º.- Dejar sin efecto el punto primero del Acuerdo de 24 de Marzo de 2010, mediante el que se imponía multa coercitiva por las obras realizadas en la finca sita en POLIG. EL PINO, CALLE PINO NASARRÓN Nº 17. EXPTE.: 195/2005.
- **APROBADO.**
- 33º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 18.11.09, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE ALONSO FERNÁNDEZ CORONEL Num. 33. EXPTE.: 24/2005.
- **APROBADO.**
- 34º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE CANDELAS Num. 1 Plt. 2 Pta. A. EXPTE.: 58/2010.
- **APROBADO.**
- 35º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE FERIA Num. 94 2º PLANTA PTA 1. EXPTE.: 515/2007.
- **APROBADO.**
- 36º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE JESÚS DEL GRAN PODER Num. 111 Plt. BAJA Pta. B. EXPTE.: 318/2009.
- **APROBADO.**
- 37º.- Quedar enterado de la Sentencia, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Sevilla y recaída en el Procedimiento abreviado nº 181/2008, relativa a las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE MEDINA Y GALNARES Nº 125 1º IZQDA. EXPTE.: 423/2004.
- **APROBADO.**
- 38º.- Quedar enterado del Auto nº 111/2010, de 2 de junio de 2010, que declara terminado el procedimiento y que ha sido dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 9 de Sevilla (Procedimiento ordinario 632/2009) relativo a las obras realizadas en CALLE PALACIOS MALAVER Num. 23. EXPTE.: 532/2008.

- **APROBADO.**

39º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de 26 de mayo de 2010 por el que se requiere la legalización de las obras realizadas en la finca sita en C/ CRUZ DEL CAMPO, 33, 3ºC. EXPTE.:31/2005.

- **APROBADO.**

40º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo por las obras realizadas sin ajustarse a la licencia en la finca sita en CALLE CONDE DE GÁLVEZ Num. 13 Y 15. EXPTE. 468/2009.

- **APROBADO.**

41º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de fecha 28.10.09, por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE PUREZA 107 LOCAL. EXPTE. 307/2008

- **APROBADO.**

42º.- Iniciar procedimiento administrativo para la repercusión de los costes derivados de los honorarios por redacción de proyecto básico y de ejecución, así como los derivados del estudio básico de seguridad y salud en CALLE NICARAGUA Num. 24. EXPTE.: 723/2000-2.

- **APROBADO.**

43º.- Ordenar la inmediata suspensión de la venta de bebidas alcohólicas en el quiosco instalado en AVDA MENÉNDEZ PELAYO, FRENTE A FAROLA 55. EXPTE.: 200/2010.

- **APROBADO.**

44º.- Ordenar la inmediata suspensión de la venta de bebidas alcohólicas en el quiosco instalado en AVDA MENÉNDEZ PELAYO, FRENTE ANTIGUO EQUIPO QUIRURGICO. EXPTE.. 117/2010.

- **APROBADO.**

45º.- Ordenar la retirada de las instalaciones existentes sin licencia en vía pública, concretamente en AVDA EDUARDO DATO JUNTO ESTADIO RAMON SANCHEZ PIZJUAN. EXPTE.: 196/2010.

- **APROBADO.**

46º.- Ordenar la retirada de los bolardos instalados sin licencia en vía pública, concretamente en CALLE ALMADRABEROS Num. 2 LOCAL 1. EXPTE.: 212/06.

- **APROBADO.**

47º.- Requerir al interesado para que inste la legalización del andamio instalado sin licencia en vía pública, concretamente en CALLE ÁLVAREZ CHANCA Num. 5, ESQ. DIONISIO ALCALA GALIANO. EXPTE.: 55/2010.

- **APROBADO.**

48º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE CONCORDE VISTAHERMOSA PARCELA 4. EXPTE.: 495/2009.

- **APROBADO.**

49º.- Iniciar procedimiento administrativo para la repercusión de los costes derivados de la ejecución subsidiaria y almacenaje de las instalaciones retiradas en CALLE TORRIJANO Num. 27 y CALLE ADELANTADO Num. 12. EXPTE.: 47/2008.

- **APROBADO.**

50º.- Ordenar la inmediata retirada de los elementos instalados sin licencia en la vía pública, concretamente en la finca sita en CALLE FOX MORCILLO Num. 8. EXPTE. 59/2010

- **APROBADO.**

51º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 28 de Abril de 2010, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la CALLE BLANCA DE LOS RÍOS Num. 1. EXPTE. 101/2010.

- **APROBADO.**

52º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en PLAZA PUERTA DE JEREZ Num. 2. EXPTE. 145/2010.

- **APROBADO.**

53º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de la instalación publicitaria existente en la finca sita en la AUVI AUTOVIA SEVILLA – MALAGA, KM. 3,900 PARQUE INDUSTRIAL LA NEGRILLA. EXPTE.: 27/2010.

- **APROBADO.**

54º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de 16 de Diciembre de 2009 y ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CARRETERA NACIONAL IV, KM 533, 400 SENTIDO SEVILLA. EXPTE.: 37/07.

- **APROBADO.**

55º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de 30 de septiembre de 2009, que ordenaba la retirada de la instalación publicitaria y el desmontaje de los once toldos instalados sin licencia en la finca sita en la CALLE RAFAEL ALBERTI Num. 2 - LOCAL 1 Y 2 BAR LOS MAJARONES. EXPTE.: 25/2007.

- **APROBADO.**

56º.- Imponer quinta multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 07/02/2007 por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de las instalaciones publicitarias existentes sin licencia en la finca sita en la AVDA

MANUEL SIUROT Num. 52 acc.A. EXPTE. 5/2007.

- **APROBADO.**

LICENCIAS URBANÍSTICAS

57º.- Conceder las licencias de demolición que a continuación se indican:

57.1.-Expte. 634/2010 L.U. (1013=2010)

Obras: De demolición de dos naves industriales existentes en la parcela sita en Avda. García Morato, S/N , que se ajustará al proyecto nº 10/002355-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecta D^a Helena Muñoz González.

Titular: EADS. CASA. TABLADA

Representante: D^a Helena Muñoz González.

57.2.-Expte. 691/2010 L.U. (1103=10)

Obras: De demolición total de las dos edificaciones de una y dos plantas existentes en dos parcelas colindantes en Calle Gaspar calderas, nº 9 y Calle Ambrosio de la Cuesta nº 46 , que se ajustará al proyecto nº 319063-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. David Reyes Gallego

Titular:D. Juan Carlos Osorno Quintana.

- **APROBADO.**

58º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

58.1.-Expte. 1637/2006 L.U. (2990=09)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Socorro, nº 7 que se ajustará al proyecto nº 6235/06 T16 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús Lahoz Oliva

Titular: FINCAS IBERICAS, S.L.

Representante: D. Jorge Rodríguez González

58.2.-Expte. 1478/2008 L.U. (201=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para Mercado de Triana, Castillo de San Jorge que se ajustará al proyecto nº 4664/08 T5 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Valentín Trillo Martínez y Otros.

Titular: CONSORCIO "TURISMO DE SEVILLA"

58.3.-Expte. 291/2009 L.U. (891=10)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Álvarez Chanca, nº 5 Esq. Calle Dionisio Alcalá Galiano que se ajustará al proyecto nº 09/000415-T006 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José María Rodríguez Dávila.

Titular: D^a. Ana M^a. García Pérez

Representante: D. José María Rodríguez Dávila.

58.4.-Expte. 1297/2009 L.U. (2180=09)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para Avda. Montes Sierra, nº 12 que se ajustará al proyecto nº SE1001220 redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Mariano Orte Maturana.

Titular: ATRISA SABOR IBERICO, S.L.

Representante: D. Rogelio Ruiz Álvarez.

• **APROBADO.**

59º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

59.1.- Expte. 1302/2009 L.U. (2185=09)

Obras: De edificación consistentes en la rehabilitación mediante reforma parcial de edificio existente desarrollado en dos plantas y ático para calle Leoncillos, nº 11 , que se ajustará al proyecto nº 2554/10 T01 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Carmelo Rodríguez Merchán

Titular:D. José Antonio González Rodríguez y D^a M^a Ángeles González Rodríguez

59.2.- Expte. 1456/2009 L.U. (2457=09)

Obras: De edificación consistentes en la legalización de la sustitución del forjado de primera crujía en planta baja del edificio existente que mantiene su uso en calle Harinas, nº 30, que se ajustará al proyecto nº 312488/01 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Juan José Caballero Iglesias

Titular: D. Antonio Román Bueso

59.3.- Expte. 296/2010 L.U. (486=10)

Obras: De edificación consistentes en la rehabilitación mediante reforma parcial de vivienda unifamiliar entre medianeras en calle Lepanto, nº 10, que se ajustará al proyecto nº 09/008232-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Antonio Trujillo Arellano

Titular: D^a. Lucía Mata Acedo del Olmo

Representante: D. José Antonio Trujillo Arellano

59.4.- Expte. 383/2010 L.U. (626=10)

Obras: De edificación mediante reforma parcial de la planta ático A, consistentes en cambio de ubicación de la escalera de caracol para acceder a la cubierta en calle Alhóndiga, nº 32 Ático A, que se ajustará al proyecto nº 5864/04 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D.Juan Carlos Casar Romero

Titular: D. José Manuel Martínez García

Representante: D. José Manuel Martínez García

59.5.- Expte. 363/2010 L.U. (595=10)

Obras: De acondicionamiento del edificio plurifamiliar existente desarrollado en PB+4 para la eliminación de barreras arquitectónicas, instalación de ascensor y renovación parcial de las instalaciones afectadas por dicha actuación en calle

General Chamorro Martínez, nº 2, que se ajustará al proyecto nº 10/000234-T001, T002 y T004, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Ignacio Chaves Pesadillo y Otro-

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D^a. Antonia Aragón Galán

59.6.- Expte. 392/2010 L.U. (639=10)

Obras: De acondicionamiento del edificio plurifamiliar existente desarrollado en PB+3 para impermeabilización de cubierta no transitable y fachada, y la renovación parcial de instalaciones de electricidad y saneamiento en calle Padre Isla nº 3, que se ajustará al proyecto nº 10/000721-T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Ignacio Chaves Posadillo

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D. Antonio Meléndez Meléndez

59.7.- Expte. 671/2010 L.U. (1071=10)

Obras: De edificación consistentes en la conservación y consolidación del edificio existente, desarrollado en tres plantas que mantiene su uso familiar en Plaza Patio de Banderas nº 3, que se ajustará al proyecto nº 09/008145-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Rafael Cabanillas de la Torre

Titular: SEGIPSA

Representante: D. Rafael Cabanillas de la Torre

59.8.- Expte. 677/2010 L.U. (1084=10)

Obras: De edificación consistentes en reforma parcial de la fachada de la edificación existente que mantiene su uso hotelero en calle Reyes Católicos, nº 4, que se ajustará al proyecto nº 10/000851 T001 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Ángel Bruna Vidal.

Titular: BECQUER, S.A. HOTELERA

59.9.- Expte. 721/2010 L.U. (1145=10)

Obras: De edificación para la consolidación estructural del inmueble mediante sustitución de forjados en primera planta en Pasaje Bernal Vidal, nº 1- B , que se ajustará al proyecto supervisado por la Junta de Andalucía de fecha 28 de octubre del 2009 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Algeciras Rodríguez y Otros.

Titular: D^a. Carmen Carballido Rodríguez

59.10.- Expte. 730/2010 L.U. (1160=10)

Obras: De acondicionamiento del edificio plurifamiliar existente desarrollado en PB+4, para eliminación de barreras arquitectónicas, instalación de ascensor y renovación parcial de las instalaciones afectadas por dicho acondicionamiento en Calle Mar Adriático, nº 2, que se ajustará al proyecto nº 09/005415-T001, T002 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Estudio de Arquitectura ITINERA ARQUITECTOS, S.C.P.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D. Carlos Álvarez Moreno

- **APROBADO.**

60º.- Denegar las licencias urbanísticas que a continuación se indican:

60.1-.Expte.:1964 /2005 L.U. (3043=09)

Obras: De obras de edificación consistentes en reforma parcial del proyecto con licencia concedida en su estado final consistente en la instalación de energía solar en Calle Virgen del Carmen Dolorosa, nº 20

Solicitante: D. Fernando Martínez Álvarez

Arquitecto: D^a. M^a Victoria Durán Nieto

Motivación:Informe desfavorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanística.

60.2-.Expte.: 2687/2008 L.U. (4118=2008)

Obras: De edificación consistentes en la construcción de nueva planta de un edificio desarrollado en tres plantas para destinarlo a tres viviendas, cuatro despachos profesionales y dos locales comerciales en planta baja en Calle Escarpín nº 3.

Solicitante: Conde de Ibarra S.L.

Arquitecto: D. Tomás Gamero Lagüens

Motivación:Informe desfavorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanística.

60.3-.Expte.:19 /2009 L.U. (21=09)

Obras: De obras de edificación consistentes en la ampliación por colmatación del edificio existente resultando una edificación desarrollada en tres plantas y ático, que mantiene su uso unifamiliar en Calle San Juan de la Palma Num. 26

Solicitante:D. Pablo del Barco Alonso

Arquitecto:D. Joaquín Sancho Gisbert

Motivación:Informe desfavorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanística.

- **APROBADO.**

61º.- Conceder las Prórrogas que a continuación se indican:

61.1- Expte.1728/2009 L.U. (2875=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante impermeabilización de cubiertas y fachadas en Avda. 28 de Febrero, nº 9

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 20 de enero de 2010

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D. José Javier Carmona Herrera

Prórroga que se concede: seis meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial

61.2- Expte.2022/2009 L.U. (3377=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar existente desarrollado en PB+4 para la impermeabilización de la fachada del edificio sito en Calle Gutiérrez de Alba nº 4

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 30 de diciembre de 2009

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Prórroga que se concede: seis meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial

- **APROBADO.**

62º.- Conceder la Subrogación en la titularidad de las licencias de obras que a continuación se indican:

62.1.-Expte.: 2357/2006 L.U. (3300=2006)

Obras: De construcción de un edificio desarrollado en tres plantas en Calle Mosquera de Figueroa, nº 3

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 25 de julio de 2007

ANTERIOR TITULAR: GUADAR CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS URBANÍSTICOS, S.L.

NUEVO TITULAR: D. TOMAS ROSA CASTEJON

62.2.Expte.: 2879/2007 L.U. (1344=2010)

Obras: De reforma de local en planta baja en Calle Mateos Gago, nº 7, Bajo Derecha.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 25 de noviembre de 2009

ANTERIOR TITULAR: D^a. Isabel Rodríguez de Quesada y Tello

NUEVO TITULAR: GESTIÓN DE INVERSIONES TAJAMAR, S.L.

- **APROBADO.**

63º.- Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para proceder a realizar diversas operaciones registrales:

63.1.-Expte.1159 /2010 L.U. (1808=2010)

Finca: CALLE MAESTRO FALLA Nº 47

Solicitante: D. Salvador Muñoz Santos

Objeto de la Solicitud: declarar expresamente innecesario obtener licencia urbanística para proceder a la inscripción registral como finca independiente la arriba referenciada

Referencia Catastral: 8006909TG3480N0001XK

63.2.-Expte.1188 /2009 L.U. (2005=2009)

Finca: CALLE NAVARRA Nº 78

Solicitante: D^a Ana María Alfaro Rojas

Objeto de la Solicitud: ratificar el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 28 de Octubre de 2009 por el que se declaraba expresamente innecesario obtener licencia urbanística para proceder a la inscripción registral como finca independiente la arriba referenciada

Referencia Catastral: 5964316TG3456S0001IQ

- **APROBADO.**

64º.- Dejar sin efectos el acuerdo de esta Comisión Ejecutiva que a continuación se indica por desistimiento previo del interesado:

64.1.- Expte:1792 /2008 L.U. (2073=2008)

Obras: De reforma y adecuación a oficina bancaria en Ctra. de Carmona nº 10 local.

Titular: CAJASOL.

Fecha de concesión de la licencia que se anula: 23 de diciembre de 2008

• **APROBADO.**

65º.- Conceder las licencias de demolición que a continuación se indican:

Expte.993/2010 L.U. (1537=10)

Obras: De demolición total de un edificio entre medianeras desarrollado en una planta de altura Calle Carlos García Oviedo, n 4, que se ajustará al proyecto nº 10/003888-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Toribio Jiménez

Titular: GESTIONA ECOSOSTENIBILIDAD, S.L.

Representante: D. Alejandro Campos Ponce de León

• **APROBADO.**

66º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

Expte. 355/2007 L.U. (1061=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado consistiendo las obras en una reforma parcial para modificaciones de la distribución en edificio de tres plantas y sótano destinado a clínica dental para calle Hernando del Pulgar, nº 7, Esq. Alonso Carrillo que se ajustará al proyecto nº 05439/08 T009, T13 y T14 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio García Calderón

Titular: D. Manuel García Calderón

• **APROBADO.**

67º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

67.1.- Expte.1506/2009 L.U. (2504=09)

Obras: De reforma menor del edificio manteniendo el uso hotelero (Hotel de cuatro estrellas) en calle Segovias, nº 6, que se ajustará al proyecto nº 5299/09 T01, T04 y T06, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jonathan Fernández Fernández.

Titular: HOSTELERIA UNIDA

Representante: Dª. Natividad Caballero Garrido

67.2.- Expte.683/2010 L.U. (1093=10)

Obras: De edificación de consolidación por refuerzo estructural y de conservación y mantenimiento para impermeabilización de cubiertas y ejecución de pinturas interiores y exteriores en calle Fray Isidoro de Sevilla nº 35 , que se ajustará al proyecto nº 10/0011456-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jaime Hinojosa Monedero y Otro.

Titular: Dª. Carmen Coco Vázquez

• **APROBADO.**

- 68º.- Conceder las licencias de obras para la ejecución de obra Civil correspondiente a las instalaciones de Telefonía Móvil que a continuación se indican, las cuales deberán ajustarse a las condiciones que expresamente se recogen en el acta de comparecencia suscrita en cada caso y a tales efectos:

Expte. 1296/2009 L.U. (2179=09)

Obras civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana de Telefonía Móvil Digital en Calle Jiménez de Aranda, nº 17, que se ajustará al proyecto nº 340/39 A-3, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Adolfo Fernández Becerra

Titular: TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.

Representante: D. Hernesto Donoso Donoso

- **APROBADO.**

- 69º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

Expte: 120/2010 L.U. (179=10)

Obras: De rehabilitación mediante reforma parcial de la edificación existente desarrollada en tres plantas, ático y sótano, para destinarla al uso de Centro Residencial de Mayores en calle Gerona, nº 6, que se ajustará al proyecto nº 10/000256-T001, T004 y T06, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier Román Martín y Otra.

Titular: C.B. GERIÁTRICOS, S.L.

Representante: D. José Manuel Calzada Moreno

- **APROBADO.**

Ocupación de Vía Pública

- 70º.- Autorizar la transferencia de la concesión administrativa del quiosco de chucherías sito en c/ Fernández de Ribera esq. Beatriz de Suabia.

- **APROBADO.**

- 71º.- Autorizar la transferencia de la concesión administrativa del quiosco de prensa sito en c/ Cazalla de la Sierra – Barzola.

- **APROBADO.**

- 72º.- Autorizar la transferencia de la concesión administrativa del quiosco de prensa sito en c/ Esparteros nº 2.

- **APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PROYECTOS Y OBRAS

- 73º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Bormujos nº 22 (Expte.: 1465/10) y 2 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 74º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Barreduela Padilla esq. c/ San Luis nº 28 (Expte.: 1393/10) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 75º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ El Pedroso nº 1 (Expte.: 1343/10) y 2 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 76º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Torneo (junto pasarela de la Cartuja y junto torre cambio de aguja de Renfe) (Expte.: 1295/10).
- **APROBADO.**
- 77º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Juan Rabadán (Expte.: 1218/10).
- **APROBADO.**
- 78º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Carabela Santa María nº 26 (Expte.: 1341/10).
- **APROBADO.**
- 79º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Calatrava nº 4 (Expte.: 1446/10) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 80º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza San Martín de Porres nº 4 (Expte.: 1444/10) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 81º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Pasaje Esperanza de Triana nº 11 (Expte.: 1441/10) y 2 expedientes más.

- **APROBADO.**

82º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Cruz del Campo nº 43 (Expte.: 1438/10) y 2 expedientes más.

- **APROBADO.**

83º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Pino Montano (a la altura del antiguo Hospital Psiquiátrico) (Expte.: 1316/10) y otro expediente más.

- **APROBADO.**

84º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Alianza (c/ Rodrigo Caro y c/ Consuelo) (Expte.: 1429/10).

- **APROBADO.**

85º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ San Luis nº 138 (Expte.: 1456/10) y 2 expedientes más.

- **APROBADO.**

86º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Juan de Mariana nº 32 (Expte.: 1460/10) y 2 expedientes más.

- **APROBADO.**

87º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Tucumán nº 1 esq. c/ Portobelo (Expte.: 2958/08) y otro expediente más.

- **APROBADO.**

88º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Jerez nº 7 (actual nº 53) badén 1 (Expte.: 479/10) y 3 expedientes más.

- **APROBADO.**

89º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Muro de Los Navarros nº 29 (Expte.: 1418/10) y 2 expedientes más.

- **APROBADO.**

90º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Calderón de la Barca nº 6 (Expte.: 1425/10).

- **APROBADO.**

91º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Guadiamar nº 5 (Expte.: 1419/10) y 2 expedientes más.

- **APROBADO.**

92º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Padre Tarín nº 8, loc. 2 (Expte.: 1501/10).

- **APROBADO.**

93º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para terminar las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Grulla con c/ Andrómeda (Expte.: 2262/09).

- **APROBADO.**

94º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Luis Montoto nº 61 (Expte.: 1362/10) y otro expediente más.

- **APROBADO.**

95º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza San Francisco nº 13 (Expte.: 1324/10).

- **APROBADO.**

REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

96º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Administrativa del Servicio de Rehabilitación y Renovación Urbana y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

- C/ Comunidad Valenciana nº 13, 2º Izqda.
- C/ Candelaria nº 36- A, 4º
- C/ Alcalde Manuel del Valle nº 63, 2º- D
- C/ Constantina nº 26, 1º, Izqda
- C/ Nicolas Díaz Benjumea nº 28, 2º- F
- C/ Ortega y Gasset nº 115, 2º D
- Plaza de la Aralia nº 1, 4º - C

- **APROBADO.**

AREA DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

RECURSOS HUMANOS

97º.- Dar cuenta y acatar la sentencia número 1727/2010 de 7 de junio de 2010, dictada por la Sala de lo Social de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el recurso de suplicación Nº 466/10, interpuesto por D. José Antonio Solano Ruiz contra la Gerencia de Urbanismo.

- **APROBADO.**

98º.- Dar cuenta y acatar la sentencia número 1707/2010 de 7 de junio de 2010, dictada por la Sala de lo Social de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el recurso de suplicación Nº 653/10, interpuesto por Dª Carmen Alzueta Díaz contra la Gerencia de Urbanismo.

- **APROBADO.**

CONTRATACIÓN Y GESTION PRESUPUESTARIA

Contratación

99º.- Aprobar en Orden Técnico el Proyecto de Demoliciones y Estudio Básico de Seguridad y Salud de Determinadas Fincas Sitadas en Calle Monforte, Barriada de Guadaira, así como designar a la dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud. (135/2010)

- **APROBADO.**

100º.- Iniciar los trámites para la contratación mediante procedimiento negociado del suministro de material de oficina no inventariable para la Gerencia de Urbanismo. (88/2010).

- **APROBADO.**

101º.- Autorizar la ampliación del plazo de ejecución de las obras del Proyecto de Reurbanización del Polígono Calonge, Fase I. (262/08)

- **APROBADO.**

102º.- Tomar conocimiento de las designaciones realizadas por la Dirección General de Hacienda por Delegación de la Junta de Gobierno Local de la ciudad de Sevilla, a favor del Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Jorge Almazán Fernández de Bobadilla y al Arquitecto Técnico, D. Antonio García-Donas Fernández para la dirección de las obras, y al Arquitecto Técnico, D. Antonio García Donas, para la coordinación en materia de seguridad y salud, del Proyecto de Sustitución de Redes de Abastecimiento y Saneamiento de la Calle General Martínez Vara del Rey. (161/2010).

- **APROBADO.**

103º.- Tomar conocimiento de las designaciones realizadas por la Dirección General de Hacienda por Delegación de la Junta de Gobierno Local de la ciudad de Sevilla, a favor del Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Jorge Almazán Fernández de Bobadilla y al Ingeniero Técnico de Obras Públicas, D. Carlos Carretero Campos para la dirección de las obras, y al Ingeniero Técnico de Obras Públicas, D. Carlos Carretero Campos, para la coordinación en materia de seguridad y salud, del Proyecto de Sustitución de Redes de Abastecimiento y Saneamiento en la Plaza del Aguador (162/2010).

- **APROBADO.**

TESORERIA Y ADMINISTRACION GENERAL

104º.- EXPTE. 1/09 O.S.: Dejar sin efecto la liquidación girada en virtud del acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 17 de junio de 2009 y girar nueva liquidación a los propietarios de la finca sita en C/José Mª Izquierdo nº 53, en concepto de reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 6.369,44 €.

- **APROBADO.**

105º.- EXPTE. 212/10 REC.: Aprobar contratos menores atendidos por anticipos de caja fija, con cargos al crédito retenido en la partida 163.02 "transporte de personal", para el periodo comprendido entre el 1/01/2010 al 30/06/2010.

- **APROBADO.**

106º.- EXPTE. 12/04 O.S.: Quedar enterado de la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-administrativo, nº 8, por la que se desestima recurso promovido por Sevilla Histórica, S.L. Exigir a la misma, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en c/ Arrayán, nº 35, por importe de 4.373,09 €, junto con los intereses de demora devengados durante la suspensión por importe de 592,58.- €

- **APROBADO.**

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

107º.- Expte. 76/06.- Acuerdo de desestimación de reclamación patrimonial, por un accidente ocurrido el 9 de diciembre de 2003, en la Glorieta de la Oliva, en la intersección con calle Costillares.

- **APROBADO.**

108º.- Expte. 220/07.- Quedar enterado de Sentencia parcialmente desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 311/2008.

- **APROBADO.**

Sevilla, 16 de julio de 2010